

doc 819

15/11

PONENCIA DE LA AGRUPACION NACIONAL DE FAMILIARES
DE DETENIDOS-DESAPARECIDOS DE CHILE AL SEGUNDO CONGRESO
LATINOAMERICANO DE FAMILIARES

Caracas-Venezuela
Noviembre de 1981

La Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Chile le asigna la máxima importancia a este 2º Encuentro de Agrupaciones de Familiares de Desaparecidos de distintos países de América, convocado por la Fundación Latinoamericana por los Derechos Humanos y el desarrollo social, entre muchas razones, por la trascendencia que el mismo tiene para el futuro de nuestra lucha. Expresamos nuestro reconocimiento al esfuerzo que realiza el padre José Vives y a todos quienes componen la organización Fundalatin, por la materialización de esta instancia de unidad de todos los grupos de familiares del continente de quienes sufren uno de los más crueles métodos represivos: la desaparición como consecuencia de la detención por acción de los organismos de policía o de seguridad de cada país.

Hacemos llegar nuestro fraternal saludo a todas las personas y organizaciones participantes de este encuentro. Nuestra presencia aquí, los trabajos que hemos traído para presentar en los distintos talleres que se han organizado para el desarrollo de este evento, manifiestan todo nuestro interés y compromiso de constituirnos en parte activa de esta organización continental, que confiamos se irá convirtiendo en un baluarte eficaz, con el trabajo de todos, en la lucha por la promoción y defensa de los Derechos Humanos.

Al analizar hoy día el problema de que son víctimas nuestros familiares detenidos-desaparecidos, es necesario constatar la realidad del problema en este momento. Esta realidad es coincidente en todos los países que se vive esta situación, particularmente en los países del Cono Sur: - los Gobiernos Militares utilizan la estrategia del tiempo para cubrir con el olvido todo lo ocurrido, y así tratan de evitar el tener que entregar una respuesta sobre cientos y miles de personas que estando arrestadas bajo su poder pasaron a tener la calidad de desaparecidos.

De ahí es que hoy, la principal responsabilidad de cada uno de nosotros, de nuestras Agrupaciones, es enfrentar esta situación, impidiendo precisamente el olvido del problema de los detenidos-desaparecidos. Aceptar la idea, sea consciente o inconscientemente, que el transcurso del --

tiempo es un elemento suficiente para dar por resuelto el problema, es constituirse en cómplice de tan brutal situación. Debe convertirse en un objetivo principal en la lucha de hoy, mantener la vigencia del problema en todos los niveles de la sociedad, reivindicando esa vigencia precisamente en la no respuesta de los Gobiernos Militares a las exigencias de verdad que formulamos sus familiares por la suerte que han corrido todos ellos. A pesar del tiempo transcurrido, no es correcto que los familiares aceptemos - centrarnos en una discusión sobre especulaciones acerca de la situación de vida o muerte de ellos. La lucha -reiteramos- es mantener presente día a día las exigencias a los responsables de estos hechos para que respondan por cada detenido-desaparecido. La responsabilidad es de los Gobiernos de precisar que ha ocurrido en cada caso.

Algunos años pasados, en los períodos que se sucedían día a día las - detenciones con desaparecimiento, el objetivo de nuestra lucha era denunciar con intensidad en todos los sectores sociales lo que estaba ocurriendo. Cree mos haberlo logrado, por cierto, porque muchos otros se sumaron a nuestro -- trabajo. La fuerza que adquirió la denuncia se debió principalmente a las largas y sacrificadas jornadas en que llegamos a exponer la libertad y la - vida por ellos. En ese entonces también muchos callaron y se restaron a -- nuestros esfuerzos por temor, incomprensión o incredulidad.

Si la denuncia decidida hizo que quedara al descubierto la monstruosidad de esta forma represiva, el trabajo de reivindicación/^{permanente}de la vigencia del problema, deberá permitirnos evitar el olvido de los detenidos-desaparecidos y reforzará necesariamente nuestra exigencia frente a la autoridad.

Los logros parciales alcanzados nos indican que el camino de la denuncia ha sido correcto, pero aún es insuficiente, lo que es más el paso del - tiempo debilita lo ya realizado. Por ello que en este encuentro debemos revitalizar nuestro accionar, reforzándonos mutuamente en un trabajo conjunto de todos que implique enfrentar día a día a los Gobiernos Militares con su responsabilidad.

Sobre esto último, lo relativo a las responsabilidades vale detenerse un momento, para preguntarse ¿sobre quién recae toda la responsabilidad por lo ocurrido? puede resultar una pregunta obvia. No lo es tanto al analizar el tema. El cúmulo de atropellos cometidos en la persona de todos -ellos- por el transcurso del tiempo- conduce a que muchos ventilen el asunto estimando que existe una responsabilidad genérica, imputándosela al sistema imperante en la región que actúa sobrepasando los límites del respeto a los derechos de las personas. A nuestro entender, si bien lo anterior, puede ser el fundamento último que explica la raíz del problema, debemos ser precisos en señalar que los responsables de las detenciones seguidas de desaparecimiento son personas individuales, que actuando en distintos niveles del aparato represivo y político del régimen, en lo menos aceptaron que se utilizara este método represivo y con ello aceptaron los resultados del mismo. Obviamente la responsabilidad directa recae en quienes lo imaginaron y ejecutaron. Es deber de todas las Agrupaciones preocuparse de denunciar fundadamente a estos responsables, para que al menos sean juzgados moralmente en el continente por las acciones cometidas.

La condena moral resulta un camino más posible en la búsqueda de alguna forma de justicia, puesto que la realidad del Poder Judicial en nuestro país, que suponemos similar a la de otros países, es de complacencia - que tras ^{/con}pasas mucho el límite de la complicidad en el problema de los detenidos-desaparecidos, y en la actitud que observan frente a los responsables del mismo.

Al hablar de justicia, nos importa particularmente detenernos en un aspecto: la indefensión absoluta en que han quedado las víctimas de este método represivo, puesto que a lo expresado anteriormente, se agrega el hecho que la acción de los abogados ha resultado totalmente infructuosa, sea porque las diligencias que solicitan son rechazadas, sea porque lo engorroso de la tramitación de los procesos hace que estas cuando son acogidas y deben cumplirse ha transcurrido tanto tiempo que son inútiles.

La actitud del Poder Judicial, coludido de hecho por el poder político imperante, hacen que los desesperados esfuerzos de los familiares y amigos del detenido impidan o coarten todo acto de defensa posible, aún - tratándose de los derechos más fundamentales de la persona.

Esta realidad nos conduce a plantear la necesidad de crear un instrumento jurídico internacional, al cual tengamos acceso los ciudadanos de cada país, en que se nos permita accionar directamente ante él, en el que las peticiones responsables de amparo en favor de una persona sea suficiente para poner en marcha un mecanismo eficaz de consulta ante el Gobierno implicado. La fuerza de tal recurso de naturaleza similar al de amparo - que conocemos a nivel nacional, deberá radicar en su fuerza moral, y en el concierto sistemático y generalizado de denuncias en todos los países que obligue a una respuesta rápida. La constitución de pequeños grupos de - personas adherentes a la causa de los Derechos Humanos comprometidos con un quehacer concreto de promoción y defensa de estos derechos, organizados independientemente de nuestras Agrupaciones, pero directamente vinculados con ella pueden transformarse en una fuente de apoyo y de denuncia importante en el trabajo a realizar.

Los aspectos tratados y proposiciones que formulamos en esta ponencia requieren de un mayor análisis y profundización. Pero en todo caso, creemos que explicita en alguna medida la situación por la cual atraviesa nuestro problema, que entendemos similar en todos los países. Y tratamos de orientar caminos de lucha que pueden aportar a intensificar los esfuerzos que realizamos con mayor efectividad a lo ya realizado.

Reiteramos nuestro saludo fraternal a todas las personas y delegaciones participantes en el evento. Reafirmamos ante Uds. nuestro compromiso con la lucha por todos los detenidos desaparecidos de América, - lucha que pasa por construir con solidez y unidad nuestra organización - común.

SANTIAGO DE CHILE, Noviembre de 1981.-